

ANEXO III: DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN NINGUNA DE LAS CIRCUNSTANCIAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 12.2 DE LA LEY 10/2006, DE 17 DE JULIO, DE SUBVENCIONES DE CANTABRIA, NI DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES.

Por el presente escrito, D.
con D.N.I solicitante de la
convocatoria de ayuda a los periodos de cuarentena de explotaciones de ganado bovino,
ovino o caprino, objeto de vaciado sanitario en el marco de las campañas de
saneamiento ganadero, <b>DECLARO</b> no estar incurso en ninguna de las circunstancias
previstas en el artículo 12.2 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de
Subvenciones de Cantabria, ni del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre,
General de Subvenciones.
The Province of the second sec
Igualmente <b>DECLARO</b> que cumplo los siguientes requisitos:
a) ser microempresa, pequeña o mediana empresa (PYME) activa en el sector de
la producción agraria primaria
b) no estar sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una decisión previa
de la Comisión Europea que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con
el mercado interior
c) no tratarse de empresa en crisis conforme a la definición contenida en el
artículo 2.14 del mencionado Reglamento
En, de de 202
Fdo.:
1 W

PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA